

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con el NIT 800.246.953-2 suscribió con **LAURA ISABEL GARCÉS HORTUA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.141.540** el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 2452489 suscrito el 23 de abril de 2021.

OBJETO: *"Prestar servicios como técnico o técnico profesional en áreas de la salud en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para gestionar la respuesta sanitaria ante los incidentes en salud de las Urgencias y Emergencias relacionados con COVID-19."*

VALOR INICIAL: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$30.483.000) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$12.802.860) M/CTE.

VALOR TOTAL: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$43.285.860) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 de abril de 2021.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Diez (10) meses.

PRÓRROGA: Ciento veintiséis (126) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Cuatrocientos veintiséis (426) días.

NOVEDAD CONTRACTUAL: SUSPENSIÓN: **"CLÁUSULA PRIMERA.** - *SUSPENDER el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 2452489 de 2021, desde el día nueve (09) de octubre del 2021, hasta el día diecisiete (17) de octubre del 2021. Reiniciando el día dieciocho (18) de octubre del 2021.*" Suscrita el 09 de octubre de 2021.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 30 de junio de 2022.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Realizar la gestión integral de los incidentes que ingresen al Centro Operativo a través de la línea 123 o a través de otros canales de comunicación, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

2. Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres, incluyendo la activación de la cadena de llamadas, alertas hospitalarias, interacción con Salud Pública, así como el apoyo en la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos, visitas a IPS, según solicitud de la Subdirección en el marco de la Emergencia o Desastres presentado.
3. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del servicio atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
4. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud y la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud.
5. Apoyar con la elaboración de informes, documentos técnicos, respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se reciben a través de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud – Secretaria Distrital de Salud, relacionadas con temas de su competencia.

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto - Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Fabio González Castellanos - Contratista Subdirección de Contratación.
 Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo electrónico: aurita.igh@gmail.com

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0> Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".